

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7291** *URBANIZACIONES Y CONTRATAS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 110/2010, dimanante de autos núm. 188/09, a instancia de Antonio Soto Luna contra Urbanizaciones y Contratas del Sur, S.L., en la que con esta esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Urbanizaciones y Contratas del Sur, S.L., con CIF B-91-132639 en situación de insolvencia por importe de 8.044,49 euros de principal, más la cantidad de 1.609 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018141-1